Bello, 16 de octubre de 2026

Señor
WILLIAM RENE VALBUENA FARFÁN
Representante Legal
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA "SETI" S.A.S.
NIT 830.047.444-0

Asunto: Aceptación de oferta dentro del Proceso de Contratación No. 009133R

Referencia: Contrato No. 009133R

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – Metro de Medellín Ltda. (en adelante LA EMPRESA), considerando que:

1. De conformidad con el Manual de Contratación de LA EMPRESA, adoptado mediante la Resolución JD No. 151 de 2017, y el Análisis de Oportunidad y Conveniencia (AOC) No. 009133A, el 5 de octubre de 2026 LA EMPRESA invitó a través del sistema ADPROS a SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA "SETI" S.A.S. a presentar oferta mercantil en el Proceso de Contratación No. 009133R, cuyo objeto es "Servicio de administración para las bases de datos del Sistema de recaudo Cívica".

2. El proceso se adelantó bajo la modalidad de Solicitud Única de Ofertas, con fundamento en el numeral 1 del artículo decimoséptimo del Manual de Contratación, por cuanto el proceso adelantado inicialmente bajo la modalidad de Solicitud Privada de Ofertas no pudo concluir con la aceptación de oferta. En este proceso se conservaron las condiciones inicialmente establecidas en cuanto al objeto, el presupuesto oficial, los requisitos de participación, los criterios de evaluación y las especificaciones técnicas.

3. El presupuesto oficial corresponde a SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($757.628.570), IVA incluido, distribuido por vigencias así: 2026: $97.055.719; 2027: $387.864.830; y 2028: $272.708.021. Se encuentra amparado con los CDP Nos. 30017211, 30017212 y 30017213 del 29 de julio de 2026 y con la autorización de vigencias futuras otorgada mediante la Resolución CODFIS 34 de 2026, radicado 202650043951.

4. Se fijó como fecha y hora límite para la recepción de la oferta el 8 de octubre de 2026 a las 18:00, conforme al cronograma publicado en ADPROS. Dentro del término establecido se recibió la siguiente oferta:

Oferente	**Fecha de entrega**	**Hora de entrega**	**Valor IVA incluido**
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA "SETI" S.A.S.	08/10/2026	15:43:44	$712.214.238

5. El Informe de Evaluación, suscrito el 14 de octubre de 2026, fue dado a conocer en ADPROS y publicado en la página web institucional, quedando a disposición de los interesados.

6. El resultado de la evaluación se consignó en los informes jurídico, técnico y económico, en los que se concluyó que SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA "SETI" S.A.S. cumplió los requisitos habilitantes y obtuvo 100 puntos, correspondientes a 90 puntos por el factor económico y 10 puntos por industria nacional.

7. Mediante la presente, LA EMPRESA acoge las conclusiones contenidas en el Informe de Evaluación.

De acuerdo con lo anterior, LA EMPRESA decide:

PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA MERCANTIL presentada por SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA "SETI" S.A.S., NIT 830.047.444-0, para el objeto "Servicio de administración para las bases de datos

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

del Sistema de recaudo Cívica", por valor de SETECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (COP $712.214.238), IVA incluido, distribuido por vigencias así: 2026: $67.036.603; 2027: $372.469.619; y 2028: $272.708.016. El valor aceptado constituye el límite máximo de gasto. El valor final será el que resulte de multiplicar las cantidades de servicios efectivamente ejecutadas por los precios unitarios pactados, sin exceder el valor aceptado ni el de cada vigencia.

SEGUNDO: El contrato se ejecutará desde la comunicación de la Orden de Inicio a EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, y en todo caso su ejecución máxima será hasta el treinta (30) de octubre de dos mil veintiocho (2028).

TERCERO: De conformidad con las normas civiles y comerciales y con lo dispuesto en las Condiciones Generales y en el anexo "Del contrato resultante de la aceptación de la oferta", el Contrato No. 009133R se integra, entre otros, por: (i) las Condiciones Generales, las Condiciones Habilitantes y de Evaluación y sus anexos; (ii) los CDP y la autorización de vigencias futuras; (iii) la oferta de EL CONTRATISTA; (iv) la presente aceptación; (v) el RP; (vi) las garantías y seguros aprobados; (vii) la Orden de Inicio; y (viii) el acta de liquidación. El contrato se perfecciona con la comunicación de esta aceptación a EL CONTRATISTA.

Cordialmente,

Andres Tamayo Bustamante (19 oct.. 2026 17:35:11 CDT)

ANDRES TAMAYO BUSTAMANTE
Gerente de Abastecimiento y logística

Proyectó Victor Raul Ricardo Castañeda	Cargo Profesional 1 Contratación	{{BigSig_es_:signer1:signature:dimension(width=60mm, height=10mm)}} Victor Raul Ricardo Castañeda (19 oct.. 2026 18:55:05 CDT)
Revisó Juan Camilo Castrillón Bermúdez	Cargo Profesional 1 Comprador Estratégico	{{BigSig_es_:signer2:signature:dimension(width=60mm, height=10mm)}} Juan Camilo Castrillon Bermudez (19 oct.. 2026 07:38:08 CDT)
Revisó y Aprobó Catalina García Ocampo	Cargo Jefe de Contratación	{{BigSig_es_:signer3:signature:dimension(width=60mm, height=10mm)}} Catalina Garcia Ocampo (19 oct.. 2026 08:11:35 CDT)
Revisó y Aprobó Néstor Julián Gómez Vanegas	Cargo Jefe de Gestión Estratégica de Abastecimiento	{{BigSig_es_:signer4:signature:dimension(width=60mm, height=10mm)}} Nestor Julian Gomez Vanegas (19 oct.. 2026 08:04:35 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Carta_Aceptacion_Oferta_009133R_SETI

Informe de auditoría final 2026-10-19

Fecha de creación:	2026-10-16 (hora estándar de Colombia)
Por:	Victor Raul Ricardo Castaneda (vricardo@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAaTiJHXYkg176pV44VSOyO7hMPjma5GFu
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	2
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “Carta_Aceptacion_Oferta_009133R_SETI”

Victor Raul Ricardo Castaneda (vricardo@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-10-16 - 18:53:06 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Victor Raul Ricardo Castaneda (vricardo@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-10-16 - 18:54:51 CDT

Victor Raul Ricardo Castaneda (vricardo@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-10-16 - 18:55:05 CDT

Victor Raul Ricardo Castaneda (vricardo@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-10-16 - 18:55:05 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan Camilo Castrillon Bermudez (jcastrillonb@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-10-16 - 18:55:07 CDT

Juan Camilo Castrillon Bermudez (jcastrillonb@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-10-19 - 6:40:10 CDT

Juan Camilo Castrillon Bermudez (jcastrillonb@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-10-19 - 7:38:08 CDT

Juan Camilo Castrillon Bermudez (jcastrillonb@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-10-19 - 7:38:08 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Powered by Adobe Acrobat Sign

El documento se ha enviado por correo electrónico a Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-10-19 - 7:38:10 CDT

Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-10-19 - 8:04:04 CDT

Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-10-19 - 8:04:35 CDT

Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-10-19 - 8:04:35 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Catalina Garcia Ocampo (cgarcia@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-10-19 - 8:04:38 CDT

Catalina Garcia Ocampo (cgarcia@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-10-19 - 8:11:25 CDT

Catalina Garcia Ocampo (cgarcia@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-10-19 - 8:11:35 CDT

Catalina Garcia Ocampo (cgarcia@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-10-19 - 8:11:35 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DISEÑO_MÓVIL

El documento se ha enviado por correo electrónico a Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-10-19 - 8:11:37 CDT

Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-10-19 - 17:35:11 CDT

Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-10-19 - 17:35:11 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Documento completado.

2026-10-19 - 17:35:11 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign